

LAS GRIETAS DE LA ARQUITECTURA FALOCRÁTICA

Dr. Luis Robledo Díaz

Las palabras engañan, puesto que la palabra placer abarca realidades contradictorias. Comporta a la vez nociones de tibieza, dulzura, intimidad, y las de violencia, agonía y grito.

Margarite Yourcenar,
Memorias de Adriano

Preámbulo

Nombrar las experiencias emanadas al conjugarse los cinco sentidos en la contemplación de un cuerpo – real o imaginario, vestido o desnudo, propio o extraño – puede precipitarnos hacia la revelación divina del verbo o – y es más probable que así sea – hacia una obstrucción neuronal frente a los límites circunstanciales de la lengua. Hablamos del rito y del hecho; de lo que fue holístico para algunos y ontológicamente rebelde para los que quisieron atarlo a definiciones filosóficas, médicas o jurídicas. *Aphrodisia* le llamaron los griegos; *Venérea* los latinos. La modernidad quiso poetizar aquel nombre con el suyo y le llamó *sexualidad*. Sobre su raíz se han legitimado formas de dominación y proyectos de liberación; es regulación, rigidez y norma, y al mismo tiempo transgresión, desacato y desviación; es necesaria porque es génesis de la vida, pero peligrosa porque desencadena energías que agrietan los dispositivos del orden; su esencia es paradójica y se nos presenta como lo real, lo inmutable, lo preestablecido por lo divino o lo natural.

Aunque cada cultura ha hecho su propia traducción – desde lo religioso o lo científico - de lo que la nuestra ha denominado sexualidad, en cualquier caso, siempre ha sido de alguna manera vinculada con el placer y el miedo a su despliegue irracional. Recorrer la sexualidad en la historia o la historia de la sexualidad es bullir en la disputa en torno a cómo controlar dicha fuerza expansiva y a la legitimidad de una regulación/represión, y sus límites.

Foucault (1984), llama la atención sobre la actitud de los griegos frente al placer, más aún de los llamados intemperantes por Aristóteles o aquellos producidos por el contacto con la boca, la garganta, la lengua y el cuerpo.¹ He aquí el sexo, la bebida y la comida. Todo hombre es más virtuoso en tanto desarrolle una capacidad para controlar el “uso de los placeres”. “El exceso y la pasividad son para un hombre las

¹ “(...); se exceptúan los más nobles de los placeres del tacto, como los que se producen en los gimnasios mediante las fricciones y el calor; pues el tacto propio del licencioso no afecta a todo el cuerpo, sino a ciertas partes.” (EN 3, 1118b5).

dos formas mayores de la inmoralidad en la práctica de la Aphrodisia.” (1984: 47). No todos son capaces de hacerlo y los que lo logran tendrán asimismo mayor ascendencia frente a los demás y capacidad para gobernar a su familia, sus esclavos y al pueblo.²

A la relación con los placeres podría otorgársele el epíteto de la gran batalla por ver quién domina a quién y el problema de lograr ser dueño de sí mismo. Pero ello no significó un menosprecio al placer sexual cual lo hiciera el cristianismo, y mucho menos recipiente donde se siembra el mal. Simplemente impulso, similar en animales y hombres y por eso inferior, y al cual existe la necesidad de poner coto. El problema no era suprimir el deseo, sino dominarlo.

Sin embargo no ha sido esta la ética dominante en la concepción de la práctica de los placeres durante siglos, y mucho menos el emanado por los “deseos de la carne”. Una “visión tradicional” se anquilosó y construyó barreras ante cualquier estética de lo corporal/sexual. “Visión tradicional” que puede resumirse en tres puntos.³ Primero, el asumir la sexualidad desde una sola dimensión biológica, equiparada a la sexualidad animal y legitimada en una realidad trascendente, fuera esta natural o divina. Los estoicos, por ejemplo, consideraron la necesidad de someter todo lo irracional que de la pasión surge a la gran ley universal vigente en el cosmos: el logos; y en el evangelio cristiano se nos recuerda que: “Es más fácil que el cielo y la tierra dejen de existir, que deje de cumplirse una sola letra de la ley.” (Lc 16.17). Segundo, y derivado de lo anterior, dicha “realidad trascendente” o “ley” es estática y no factible de ser modificada o reinterpretada, lo que ha implicado una visión no crítica de las normas – en este caso, sexuales. Tercero, una concepción dual del hombre, entendiéndose por ello una realidad humana compuesta por dos elementos en constante lucha: la materia/cuerpo, principio cualitativamente negativo y maléfico en el origen del mundo y cárcel del espíritu/alma, principio positivo y bueno en dicha génesis.

El dualismo cuerpo y alma ha marcado – y lo continúa haciendo – un modo diferenciado de abordar su determinación. La religión órfica reconoció en su momento esta binariedad de la condición humana, enjaulando en el cuerpo-carne los valores negativos heredados de los Titanes y en el alma la pureza divina de Dionisios. El *ánima*, tal como la nombrara Aristóteles, fue la diana sobre la cual se estableció el objetivo trascendental de pureza como sinónimo de virtud. Si el cuerpo se rige por las

² Obvia decir que dicha cualidad era susceptible de ser desarrollada sólo en individuos del sexo masculino y de condición libre. El estudio referido de Foucault (1984) está en el dominio de los discursos – desde la filosofía, fundamentalmente - producidos, en la Grecia Antigua, sobre los placeres y no a las prácticas reales dentro de esta sociedad. Advierte además sobre la no-homogeneidad de este discurso. Los cínicos, por ejemplo, consideraban todo lo contrario. “Conocemos el gesto escandaloso de Diógenes: cuando tenía necesidad de satisfacer su apetito sexual, se consolaba a sí mismo en la plaza pública.” (1984: 53).

³ V. Forcano, 1996

leyes de la naturaleza física – creación / descomposición – el alma mantiene una naturaleza inmortal sobre la cual, por tanto, deben ejercerse todas las estrategias para su conservación en un estado virtuoso a través precisamente de una apostasía del cuerpo, y, sobre todo, del dominio de las pasiones que emanan de él. Para el modelo judeo-cristiano, el alma no es sólo contenedora, sino la única – y suficiente – razón por la cual se debe velar y guardar la salud espiritual y enfatiza en la responsabilidad exclusiva del individuo – con ayuda, eso sí, de las instituciones de poder eclesiástico – de mantener su estado puro y acercarse a los estados de divinidad.

Desde la tradición platónica enlazada posteriormente con San Agustín y pasando por el maniqueísmo y el jansenismo, parece haber sido este último punto, el dominio sobre el cual se centró toda la noción cristiana de la sexualidad. Una moral sacralizada donde el sexo fue considerado intrínsecamente malo, ligado a lo animal y cuyo ejercicio sólo podía concebirse en términos de reproducción. Se enseñó a tener miedo y vergüenza del cuerpo, a reprimir, a rechazar y hasta suprimir todo placer emanado de él. El pecado de Adán y Eva y la lujuria carnal es lo que nos separa constantemente de Dios y por tanto, del camino de la virtud. Bajo esta moral no debía ni podía existir comunicación carnal entre los amantes. Sí amor espiritual, cual exaltara el Cantar de los Cantares, pero el cuerpo debía ser suprimido. La consumación del matrimonio sólo se concibió con un sentido procreativo; si se demostraba esterilidad, no había manera de justificar ante la sociedad lo moral de las relaciones sexuales⁴ (Forcano, 1996: 26).

Las revueltas luterana y calvinista marcaron los hitos de la decadencia del sistema, no tanto por negación de sus postulados esenciales sino por la contención y readecuación axiomática de los mismos. Paradójicamente sirvieron de catalizadores a la ascendencia de nuevos actores sociales con tendencias a subvertir el orden anémico y a compungir como hegemónicos en cuanto a formas de estructurar el, en ese entonces, devenido capitalismo.

El hombre continuó siendo para Lutero, irremediabilmente corrupto, “siervo de su delectación” y “capaz sólo de seguir sus inclinaciones hacia el placer” (Mousnier, 1959: 83). El sexo – afirma – es origen del pecado, pero ni la castidad ni el celibato son condición suficiente de virtud. Calvino llega incluso a negar que el acto sexual y el matrimonio tengan su fin en la procreación (Forcano, 1996: 28), cuestión esta no aceptada por sus seguidores ni por el puritanismo posterior. Estos siguieron considerando el instinto sexual como algo malo y que debía ser, sin discusión alguna,

⁴ Fue esta, por cierto, la base teológica, filosófica y luego “científica” sobre la cual se basaron muchas legislaciones sobre el matrimonio y la familia en las sociedades modernas que alcanza incluso la contemporaneidad. El caso de Cuba no es una excepción.

conducido hacia lo más profundo del espacio de lo prohibido. Tal puritanismo tuvo su extremo en la burguesía victoriana, donde el sexo se vuelve “silencio” y los discursos se “blanquean” con palabras “decentes” (Foucault, 1976: 9).

La sexualidad no escapó a la omnipotente ley de la razón. Con la modernidad devienen nuevos discursos sobre el sexo y aunque su esencia no se concibió como maligna en términos de una “moral divina”, sospechosamente pasó a serlo desde una “moral natural”. La medicina y la ley jurídica la reinterpretaban y de hecho sustantivo pasó a ser adjetivo de otros hechos: delitos sexuales, desviaciones sexuales, aberraciones sexuales, disfunciones sexuales, desordenes sexuales, variantes sexuales, etc.

De Krafft-Ebbing a Freud; de Freud a la irrupción del feminismo y las revueltas de los años 60; de estas a la aparición del SIDA y la reivindicación de la homosexualidad; y de aquí a la fecha, en la que se exagera la diversidad de las expresiones dentro de la sexualidad y se cuestionan los límites de lo normal/patológico dictado por la ciencia moderna, lo sexual se ha convertido en objeto de constante redefinición y reclasificación, en origen de patologías neuróticas y actos fallidos, explicación última de la cultura y verdad donde se legitiman y construyen identidades socio-políticas. La sexualidad hoy no sólo se vende y se consume, sino que vende y consume estrategias de supervivencia, felicidad y éxito personal.

Dentro de las propias ideas de un impulso sexual esencial, constante e invariable, necesitado de una normación o regulación proveniente de estructuras sociales como el Estado o la familia, la religión o la política, por su espíritu constructivo/destructivo, se han canalizado proyectos y movimientos liberadores por el reconocimiento de la diversidad y el derecho de las llamadas minorías sexuales. Esta es la razón por la que algunos han tratado de hacer coincidir a cristianos y freudianos⁵ y por ello la sexualidad lleva dentro de sí la paradoja de su propia crisis. Si es regulación es también transgresión, esencia de lo erótico, el culto a la corporalidad y al gesto, rito que diferencia lo humano de lo animal.

Hoy la pregunta sobre la relación entre natura y cultura ha dejado de tener un sentido determinativo.⁶ No caben dudas que lo sexual no está determinado única y exclusivamente por una ley natural como tampoco parece ser inmutable y de sentido estrictamente universal. La sexualidad es diversa porque produce diversidades humanas, y porque es producida por diversidad de sujetos en la pluridimensionalidad de la cultura. La sexualidad es culturalidad.

⁵ v. Paz, 1971.

⁶ Lo cual no significa que no existan instituciones aún ancladas en la idea de la existencia de actos legitimados esencialmente en leyes naturales.

Juego de confusiones de la masculinidad: sexo, género y orientación sexual.

Dentro de los estudios sobre sexualidad, las concepciones que han privilegiado lo simbólico, a entender la forma en que las sociedades ordenan su “realidad”, distinguen lo natural de lo cultural con los conceptos de *sexo* y *género*. Comentemos sobre ellos y agreguemos el de *orientación sexual* debido a cierto juego de confusiones simbólicas que se establecen entre este y las “transgresiones de género”.

1. Hablemos de *lo natural* del sexo, lo biológicamente visible, lo aparentemente constante e inamovible. Hablemos de *la normalidad*, de aquello que la perspectiva de género llama construcción biológica, en contraposición a la cultural. Aquí no nos referimos al impulso sexual, sino a la acepción que describe a individuos de una misma especie, complementarios entre sí, aunque distintos por su fórmula cromosómica y constitución anatómica, fisiológica y gonadal.

En el ser humano los sexos biológicos son dos: hembra y macho. La hembra es cromosómicamente XX; la gónada femenina es el ovario; anatómicamente presenta órganos que la definen como tal ya sean estos internos, externos o sexuales-corporales secundarios (clítoris, perineo, vagina, útero, mamas, etc.). El macho humano se define por presentar en su vigésimo tercer par de cromosomas la combinación XY; testículos como gónadas diferenciadoras y órganos específicos como el pene, el escroto, la próstata, etc.

Al interior de cada uno de los sexos, los caracteres mencionados deben ser constantes. O al menos, de existir alguna variabilidad, esta no debe transgredir los asignados biológicamente al otro. Sin embargo, la naturaleza se resiste a este concepto de necesaria congruencia.

El propio orden cromosómico se ve distorsionado en cierto número de casos.⁷ Se sabe de la existencia de individuos de constitución XY asociado con aspectos externos femeninos y viceversa; o el giandromorfismo y mosaísmo sexual, el cual hace referencia a individuos cuyas partes del cuerpo exhiben caracteres de ambos sexos;⁸ o el hermafroditismo, el cual describe la presencia del aparato sexual y reproductivo femenino y masculino en un mismo individuo o el pseudohermafroditismo, sujetos con apariencia genital de un sexo específico, pero con gónadas y cromosomas sexuales del opuesto.⁹

Este desequilibrio sexual puede tener múltiples lecturas. Algunos estudiosos han preferido hacer distinción terminológica para evitar cualquier tipo de confusión. Así se habla del sexo cromosómico, sexo genético, sexo gonadal, sexo fenotípico, sexo declarado en el registro civil etc. De tal manera un individuo pudiera pertenecer indistintamente a uno u otro sexo, según desde el punto de vista que se analice.¹⁰

La diferencia parece estar también en el orden de la conducta. En los seres humanos, según los últimos desarrollos de la sociobiología, muchos de los comportamientos diferenciados para el macho y la hembra se han tratado de explicar por una distinta composición y funcionamiento de las neuronas. Esto ha hecho suponer a algunos que las diferencias entre uno y otro sexo en el orden psicológico, tienen base determinadamente biológica y por tanto pudieran ser encontrados rasgos típicos femeninos y típicos masculinos invariablemente en cualquiera de los miembros de uno u otro sexo, independientemente del espacio geográfico, cultural o temporal en que se encuentre.

“Asignar el sexo” al nacido es un hecho trascendental y definitorio. Impone pautas y conductas a seguir en relación con él o ella. El cómo debe ser educado, para qué funciones a cumplir en el futuro deberá ser entrenado, dependerá del sexo de asignación, esta vez sujetado solamente a la presencia visible de los genitales

⁷ Por ejemplo, varón genético con cromosoma X suplementario (XXY: Síndrome de Klinefelter) o cromosoma Y suplementario (XYY); o hembra genética con cromosoma X suplementario (XXX); o ausencia de un cromosoma del par 23 (X0: Síndrome de Turner) (Masters, *et alt.*, 1979: 221-2 & Badinter, 1992: 55-6).

⁸ Presente en los animales y con posibilidad de ser encontrado en el ser humano (Crew, 1954: 47). También Crew reconoce a todos estos casos con el término de intersexualidad, al no existir una armonía entre “la constitución cromosómica sexual, el funcionamiento de las gónadas, la anatomía de los órganos sexuales accesorios y los órganos genitales externos, y los caracteres sexuales secundarios.” (1954: 80).

⁹ Individuos con ovarios, útero, trompa de falopio y configuración XX, pero genitales con apariencia masculina; o individuos con configuración XY, pero genitales visiblemente femeninos (Masters, *et alt.*, 1979: 222).

¹⁰ Esta tendencia también tiene sus retractores: “No negamos que estos términos poseen significado, pero ciertamente pudieran dar lugar a errores, ya que no se fundan debidamente en la biología del sexo (...). Si un individuo (...) muestra los atributos de un macho, es un macho a pesar de que su constitución cromosómica sea XY o XX, o de que sea de cromatín positivo o negativo, y puesto que nunca fue hembra, en modo alguno puede constituir un caso de inversión de sexo.” (Crew, 1954: 80-1).

externos. Es este, el último criterio legitimador y naturalmente válido para ubicarnos en uno de los dos sexos biosociales. Sociales, porque el *discurso del sexo*, por definición, necesaria e inexorablemente es atravesado por la racionalidad de lo social. Cuando se nace, se hace con un sexo determinado, pero más aún se entra en una estructura y práctica social ordenada a partir de lo que la teoría ha nombrado como *géneros sexuales*.

2. El enlace entre “lo social” y “lo sexual” condiciona una manera particular de ordenamiento de las prácticas sociales. A ello llamamos lo que se ha considerado en definición resumida como la construcción cultural del sexo o *género*, en oposición a una determinante biológica. Como forma de ordenamiento, influye determinantemente en la organización y comprensión de la vida cotidiana – la ajena y la propia – a partir de una representación del sentido y significado de ser hombre o de ser mujer en la sociedad.

El género da respuesta a las formas en que podemos y debemos utilizar los espacios físicos y sociales ya sean estos públicos o privados; cómo distribuir el tiempo; ante qué modelo resulta pertinente configurar nuestra identidad y saber cuánto nos toca de las estructuras y símbolos hegemónicos y cuánto de los subordinados; a qué roles nos adscribimos; y dónde nos ubicamos en la división social del trabajo. El género traduce en valor cada acto, hecho, objeto o espacio, exaltando unos y despreciando otros. Diferencia a unos y a otros, los omite y los disfraza, y supone la afectación de gestos, imágenes sobre el deber ser de hombres y mujeres, y sus vínculos al interior y exterior de sí mismos como individuos o como grupos. En tanto se funda en la diferencia tiene la capacidad de generar además un impulso de acción política con el sentido de subversión de su propio orden. El mismo género entreteje un mosaico que pone en duda el juego binario de la determinación biológica, más aún hoy cuando las evidencias de una diferenciación pura y asimétrica de los sexos se hace cada vez más confusa.

Los estudios sobre feminidad(es)/masculinidad(es) indistintamente han conformado diversidad de perspectivas para el análisis del género y su determinación. Badinter (1992) las clasifica en dos grandes grupos, mientras que Conell (1995) y Clatterbaugh (1990)¹¹ distinguen cuatro y seis respectivamente. En cada caso es posible distinguir dos grupos visiblemente opuestos: los que consideran la existencia de una esencia

¹¹ Citada por Valdés & Olavarría (1997). Cada uno de estos estudios realiza la consiguiente división de las distintas corrientes a partir de la posición asumida en la investigación sobre masculinidad. Dado que no puede hablarse de esta sin relacionarla con la feminidad, las perspectivas teóricas conducen necesariamente a un posicionamiento frente a la forma de comprender la categoría género como totalidad.

inmutable femenina y una masculina, irreductible la una a la otra y válida en todo miembro de cada uno de los sexos, independientemente de su cultura; y los que consideran los géneros como meras construcciones simbólicas y niegan la existencia de una esencia universal para cada uno de los sexos.

Los primeros son conocidos como esencialistas, diferencialistas o conservadores. Estos suponen la presencia de una determinante biológica y la posibilidad de explicar todas las diferencias de conductas de uno y otro sexo, a partir de funcionamientos endocrinos, neuronales y genéticos específicos de cada uno de ellos. Se incluyen en este grupo quienes justifican las relaciones de dominación y superioridad masculina frente a lo femenino, algunos de los cuales han tratado incluso de legitimar tales innatismos extrapolando los “comportamientos” de óvulos y espermatozoides a similares conductas de mujeres y hombres (pasividad de unas y actividad/agresividad de los otros).

Aunque con adeptos, el esencialismo ha recibido fuertes críticas por su radicalismo. Badinter cree que la defensa a ultranza de una diferencia natural donde todo está preestablecido por una determinante biológica inmutable, conduce necesaria e inevitablemente a la separación y opresión entre los sexos. Conell encuentra su debilidad en lo arbitrario de tal esencia, en la cual ni sus propios defensores se han puesto de acuerdo en cuál debiera ser.

Otras perspectivas no han señalado abiertamente una posición esencialista, pero de alguna manera se enlazan con ésta al seguir considerando la masculinidad y la feminidad como *cosa*. Primero, cierto tipo de positivismo cuya obsesión por lo empíricamente observado como criterio último de verdad, le lleva a concluir que la masculinidad y la feminidad es *lo que los hombres y mujeres hacen* respectivamente. Así con una simple descripción *de lo que cada uno hace*, puede llegarse a determinar lo que masculinidad y feminidad es en una cultura determinada. Segundo, el nominalismo, que trata al género como una norma social y es la base sobre la que se asienta la teoría de los roles sexuales: “(...) la masculinidad [y la feminidad] es lo que los hombres [y las mujeres] deberían ser” (Conell, 1995: 33).

Tanto el positivismo como el nominalismo entrañan una serie de dificultades y paradojas. En primer lugar el archiconocido problema de la imposibilidad de generar descripción sobre un hecho cualquiera sin un posicionamiento *a priori*. La utópica idea del poder ilimitado de la observación de los hechos desde una razón desculturalizada, tropieza con los límites que interpone la arquitectura de las pasiones humanas, los sentimientos y los propios órganos de los sentidos. El hecho mismo de describir

conductas tomando como base la división entre hombres y mujeres, supone ya el preestablecer que tal sociedad se ordena desde una tipología binaria donde lo masculino y lo femenino están esencialmente diferenciados. Ello trae consigo, por ejemplo, la adopción a niveles de sentido común o conciencia cotidiana de una supuesta transgresión de estas conductas por una minoría, al definirse la *normalidad* por lo estadísticamente más repetitivo o distribución normal de una variable tal y como se puede dibujar en la Campana de Gauss. Esta es la base por la cual en determinadas circunstancias reconocemos en algunos hombres rasgos femeninos y viceversa, o adjudicamos cualidades femeninas o masculinas a determinadas actividades y ubicamos en uno de estos dos polos a los que la realizan.

En ciertas circunstancias ello provoca una confusión entre el rol y la identidad de género y una determinación errónea de estos, al entender el primero como una manifestación externa de la segunda o simplemente como la forma en que un individuo expresa su masculinidad o femineidad en un contexto social (Masters, et al., 1979: 16). La teoría del rol de género concibió esta categoría para describir las expectativas socioculturales en torno a la manera de conducirse y aparentar de los hombres y las mujeres. Esta es la base axiológica sobre la cual se sustentan algunos test psicológicos que miden la forma en que un individuo se ajusta o no a los patrones correspondientes culturalmente a su sexo. Asimismo, al comparar las respuestas de grupos de hombres y mujeres se clasifican los rasgos típicos de uno y otro sexo a partir de una frecuencia estadística. El ajuste o desajuste a estos parámetros enmarca al individuo en una relación de salud/enfermedad y/o adaptación/inadaptación. El “desvío” de la media es una muestra de “anormalidad” o “anomia” teniendo en cuenta además que la masculinidad y la femineidad se presumen antagónicos. Un individuo o tiene características femeninas o las tiene masculinas, pero resulta imposible imaginar una androginia a no ser como representación patológica.

La teoría del rol de género ha sido fuertemente criticada, no porque se niegue la existencia de roles masculinos y femeninos sino porque dicha categoría no resulta del todo suficiente para explicar la real situación social de los sexos (Marques, 1992: 30). Marques afirma que en las sociedades patriarcales es erróneo suponer que las mujeres realizan única y exclusivamente “roles femeninos” pues en determinadas circunstancias – y no pocas – estas asumen “roles masculinos” cuando por algún motivo “fallan o flojean” los varones. “De ahí que lo que define la sociedad patriarcal no sea tanto una distribución arbitraria e injusta de los roles, como una posición general femenina de subordinación.” (1992: 30).

No obstante la crítica, lo cierto es que el concepto de exclusividad y antagonismo entre lo femenino y lo masculino domina de alguna manera las representaciones individuales, grupales y sociales en la vida cotidiana hoy. El juego de confusiones entre el ser y el no ser en la construcción de la identidad de género explica la generación de extrañeza, repugnancia y repudio ante aquello no ajustado a dicha representación.

Bajo el nombre de “constructivistas” clasifica Badinter a toda una serie de estudios que afirman la inexistencia de un modelo esencial, válido y universal para cualquier espacio físico o temporal e incluso socio-estructural que explique la situación social de los sexos. Masculinidad y Femenidad no existen sino como forma ideológica donde se justifica la dominación masculina sobre la femenina.

En su postura más radical desaparece el afán por la búsqueda de una esencia oculta. Se sospecha de los discursos que nos han hecho creer en la retórica del origen y la causa trascendental, y más bien se busca el desmantelamiento y la puesta en evidencia de los juegos discursivos de verdad/falsedad del orden patriarcal.

Connell, por ejemplo, entiende el género no como una práctica social en sí misma, sino como una “forma de ordenamiento de la práctica social” (1995: 35). Cuando hablamos de género debemos referirnos a un proceso de constitución de prácticas. Dicho proceso es histórico y “hace referencia a los cuerpos y a lo que los cuerpos hacen” aunque no se reduce a esto. Kimmel (1994) en su análisis de la masculinidad la entiende como un “conjunto de significados” sin carácter estático ni atemporal, sino cambiante e histórico; no es una manifestación externa de una esencia interna, sino que se construye socialmente y es creada en la cultura (1994: 49).

Consecuentemente se desconstruyen las oposiciones binarias en la comprensión de los géneros donde lo masculino se funda en identidad con el orden, la razón, la verdad y el poder. Marques explica cómo las sociedades patriarcales operan reforzando similitudes entre los individuos de un mismo sexo, universalizando la idea de la existencia de un sujeto estrictamente masculino y uno estrictamente femenino y produciendo la ilusión de diferencias radicalmente opuestas entre uno y otro sexo. Sin embargo, según Marques, la realidad demuestra que ni los hombres son tan similares unos a otros ni tan dispares a las mujeres – ni viceversa. No obstante, a pesar de no lograrse una reducción real de este modelo binario, la sociedad patriarcal trata a hombres y mujeres como tal: homogéneos al interior de su grupo y distintos a su “grupo opuesto”.

Conell (1995) y Fuller (1997) coinciden en ubicar el desarrollo de esta perspectiva en concepciones del simbolismo lacaniano y el post-estructuralismo. Fuller ve en Lacan una contribución importante para la comprensión del género en su tesis sobre la “indeterminación de la identidad personal y la inexistencia de lo femenino dentro del orden falocrático” (1997: 14). Este enfoque define el género a partir de la existencia de una estructura sujeta a diferencias de carácter simbólico. En tanto en las sociedades patriarcales el falo es “la propiedad significativa”, el miedo a la castración explicado en el modelo freudiano implica un miedo de los hombres a perder (poder) y una representación fáctica del “hombre castrado” en la mujer (no-poder). La feminidad es la ausencia-de, y por tanto se inscribe en la “carencia”. Los estudios sobre la “construcción social del varón” han enfatizado mucho este aspecto y se ha criticado fuertemente el falocentrismo presente incluso en el desarrollo de las ciencias en nuestra era.¹²

La consigna básica que define al varón en la sociedad patriarcal es “ser importante”. Marques (1992: 32) brinda dos interpretaciones a esta consigna: primero, el sólo hecho de ser “varón” ya implica ser importante; segundo, sólo se llega a ser “varón” si se logra ser importante. De igual manera al definirse la masculinidad como la no-feminidad, las mujeres dentro de esta arquitectura de dominio masculino son definidas como no-importantes. O dicho de otro modo, todo lo que hace referencia al valor masculino es importante, todo lo que hace referencia al valor femenino es no-importante: lo femenino es sencillamente un contravalor. De tal manera se organiza el sistema de género patriarcal y de tal forma se ordenan las prácticas sociales dentro de sí.¹³

En la obra citada, Badinter explica lo azaroso de este proceso para el varón, quien debe, a diferencia de la mujer, demostrar ante la sociedad y ante sí mismo su condición masculina. Nada evidencia más lo *no-natural* de la masculinidad que la repetida frase de “sé hombre...”. La virilidad se *hace*, y para ello el varón debe someterse a pruebas y demostrar, para valer su identidad tres cosas fundamentales: “que no es una mujer, que no se es un bebé y que no se es homosexual.” (1993: 51). Para ello el varón debe no sólo tomar distancia de la madre como representación típicamente femenina, sino extirpar de sí y demostrar constantemente que no posee

¹² Autores como Judith Butler han criticado el modelo constructivista en el análisis de género. (v. Fuller, 1997).

¹³ Marques refiere que al ser este orden internalizado por los individuos provoca lo que define como homosocialidad (tendencia de los varones a relacionarse sólo con ellos mismos, manifestado por ejemplo en la “pandilla juvenil”). Homosocialidad que lleva implícita una aprobación: “nos probamos, ejecutamos actos heroicos, tomamos riesgos enormes, todo porque queremos que otros hombres adviertan nuestra virilidad.” (Kimmel, 1994: 55).

ninguno de estos rasgos y aprender a devaluar todo lo que encarne, fuera y dentro de sí o sea objeto portador de características femeninas. La afirmación de la masculinidad tiene así su origen en una permanente renuncia a lo femenino.

Desde esta perspectiva se ha derivado, asimismo, la crítica a confundir el género con una unidad suprasocial bajo un determinismo unitario, y sin vínculo con otras categorías definitorias de la ubicación del sujeto dentro de la estructura social. La comprensión del género no sólo se hace distinta en diferentes culturas y en diferentes momentos temporales de una misma sociedad sino que en ello determinan también cuestiones como el ciclo de vida individual de una persona, raza, clase, religión, nación, preferencia sexual, etc. No puede entenderse el género si no se va más allá de él mismo y viceversa: nunca podrá llegarse a una real comprensión de la clase o la raza sin tener en cuenta el género.

Ello hace pensar no en una masculinidad en singular sino de masculinidades en plural. Aunque el patriarcado se define por una masculinidad hegemónica¹⁴ frente a una subordinación femenina, la relación hegemonía/subordinación es válida también dentro de las distintas formas de masculinidad al interior del grupo de los hombres. Aquí Connell y Kimmel coinciden. Este último destaca el hecho de que en muchas culturas aparece “una definición de hombría” y es ésta, la tábula rasa y el referente simbólico por el cual “otras formas de virilidad” son medidas y evaluadas (1994: 50).

El concepto de masculinidad hegemónica es una síntesis de cualidades que describen cómo en las sociedades patriarcales se construye el “ser hombre” o el “ser viril” desde una representación de hegemonía o dominación cultural sobre otras formas de masculinidad y sobre la feminidad. Estas están referidas a: primero, identidad de lo masculino con la razón, y por tanto, criterio último de validez (la verdad masculina es *la Verdad*). Ello implica que todo el proceso del saber y el conocimiento sobre la realidad y sobre el orden, clasificación y jerarquía de esa realidad está atravesado por el prisma hegemónico de *una* masculinidad. De esta forma la realidad se *naturaliza* como masculina. Segundo, masculinidad es igual a tener. El varón es proveedor de la familia porque *tiene* tierras, capital o fuerza de trabajo con valor de cambio. La racionalidad económica (del mercado) es racionalidad masculina. De ahí la unidad contradictoria entre trabajo productivo (simbólicamente masculino) y trabajo reproductivo (simbólicamente femenino) donde el primero *posee* un valor hegemónico

¹⁴ Connell define la “masculinidad hegemónica” como la “configuración de prácticas genéricas que encierra la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres.” (1995: 39).

y el segundo un valor subordinado. Tercero, *saber y tener dan poder*¹⁵. Poder cultural y simbólico, económico y militar, jurídico y político, erótico y sexual. Poder que legitima violencia simbólica – y no sólo sobre la mujer sino también sobre otros grupos de hombres.

3. En el análisis sobre el género hemos visto como la binariedad subyacente en los discursos del sentido común y de algunas perspectivas teóricas sobre lo femenino y lo masculino en la sociedad se contradice con la diversidad de maneras que un individuo – o grupo de ellos – puede vivir su feminidad o su masculinidad atendiendo a distintos indicadores no reducidos exclusivamente a una determinante biológica. La unilínealidad entre sexo biológico y comportamiento de género tiene quizás su mayor paradoja, en individuos que viven experiencias y construyen una identidad genérica divorciada de su cuerpo. Algunos autores (Lizárraga, 1984: 392) han visto en esto el punto extremo en la relación concordancia/discordancia entre “la realidad biológica del sujeto y su identidad sexo genérica” y han supuesto un continuo que explicaría la multidimensionalidad de la construcción de dicha identidad.

En este juego de confusiones de la construcción de la masculinidad existe una en la cual se vincula una no adecuación a los rasgos construidos como esenciales al varón con lo que podría considerarse su mayor ofensa: *ser homosexual*. Un “verdadero hombre” es “un gran conquistador de mujeres”, pero sobre todo expresa su deseo sexual de manera abierta y pública con altanería y presunción. La “hombría” se define desde una heterosexualidad inmanente y con un impulso sexual inagotable, capaz de satisfacer los deseos y cualquier capricho – y más de uno – femeninos.

Las sociedades tradicionalmente machistas y patriarcales establecen una identidad entre el “hombre afeminado” y la homosexualidad. Lo afeminado no sólo hace referencia a rasgos físicos (fenotípicos, gestuales, modulación de la voz, etc.) con tendencia femenina, sino además a la negación, incapacidad, miedo o fracaso de superar las pruebas para demostrar su condición viril. Los términos “amanerado” y “afectado” recurrentes en el lenguaje para significar a individuos o conductas de este carácter describen muy bien la representación que de ello se tiene: una falta de *naturalidad* – en sus dos sentidos: se aparenta o finge lo que no se es, y desvío de lo *natural*, de lo esencial en su sexo –, y la presencia de un daño, un perjuicio – es un individuo con una imperfección –. De tal manera se llega a asumir también la existencia de una naturaleza homosexual como base de todas las expresiones de homosexualidad.

¹⁵ “(...) ser hombre es saber, poder y tener, cuanto más, más hombre (...).” (Arés, 1996: 36).

Sin embargo esta representación contrasta con el polimorfismo inherente a la sexualidad humana. La distinción entre los conceptos de sexo, género y orientación sexual tiene por intención dismantlar el dimorfismo sobre el cual se han construido las nociones sobre sexualidad en la cultura aún hoy dominante. Estas tres instancias se interrelacionan de manera muy fuerte y cualquier clasificación, calificación o explicación produce sólo un modelo temporal de análisis, precisamente por el carácter histórico y cambiante de los comportamientos sexuales y la construcción de identidades con esta base. No obstante, podríamos presumir que las desigualdades emanadas por la imposición de una estructura de género determinada, son el eje de articulación y comprensión de las demás.

La “orientación sexual”, “identidad sexo-erótica” o “preferencias y expresividad comportamental de la sexualidad”, “contempla los campos estimulativos ante los cuales el individuo responde sexual, afectiva y/o fisiológicamente.” (Lizárraga, 1984: 386). Tradicionalmente se han descrito tres tipos de estas preferencias: la heterosexual, la homosexual y la bisexual. La primera se refiere a individuos con atracción sexo-erótica hacia personas del sexo opuesto y a las relaciones mantenidas sobre esta base. Se habla de preferencia u orientación homosexual cuando dicha atracción se manifiesta hacia individuos del mismo sexo y a las relaciones donde los involucrados mantienen esta característica. Por su parte se nomina bisexual a individuos con igual respuesta sexual ante un hombre o una mujer y/o con comportamientos indistintamente heterosexuales y homosexuales.

Aunque teóricamente puede hablarse de un punto intermedio entre heterosexualidad y homosexualidad, en la concepción hegemónica de la masculinidad – en el sentido descrito anteriormente – la bisexualidad no existe.¹⁶ Se es heterosexual o se es homosexual; o dicho mejor aún: se es “hombre” o no se es.

Esta polaridad normativa comporta, sin embargo una serie de matices que la hacen desplomarse a sí misma. Aquí entran en juego la conducta del individuo entendiendo por ello, en este caso, la acción misma de mantener relaciones sexo-eróticas con personas de su mismo sexo o del opuesto; el cómo se identifica a sí mismo; y cómo lo identifica la sociedad. Está claro que conducta no es identidad y esta última – ya se vio – no es ahistórica, ni estática, ni manifestación de esencias ocultas.

Un individuo puede tener fantasías homosexuales y no tener conductas de este tipo, ni percibirse ni ser percibido como tal – o sí. Dos individuos del mismo sexo podrían verse involucrados por disímiles circunstancias en una relación homosexual (ello

¹⁶ Para el caso femenino la concepción es distinta.

implicaría una erotización mutua con orgasmo donde pudiera o no estar presente el coito), pero donde ninguno de los dos se percibe a sí mismo como homosexual – o sí; o uno no y el otro sí; o no percibirse a sí mismo como homosexual y al otro sí. Si no existe un conocimiento público de dicho comportamiento los sujetos pueden no ser identificados socialmente como homosexuales. Un individuo puede ser percibido como homosexual sin haber tenido fantasía alguna o conducta de este tipo. Las combinaciones son infinitas.

Algunos autores han tratado de hacer clasificaciones atendiendo a algunos de estos indicadores. El conocido sexólogo estadounidense Alfred Kinsey realizó una investigación tomando en cuenta la información recogida por una encuesta aplicada a 12.000 personas en Estados Unidos, cuyos resultados se conocen con dos títulos: *Sexual behavior in the human male* y *Sexual behavior in the human female*. En la primera obra (1948), Kinsey elabora un continuo hetero-homosexual donde reconoce estos dos polos tradicionales, pero introduce una serie de variantes que demuestran la falsedad de dicha polaridad.

Kinsey hace énfasis en lo errado de suponer la existencia de dos tipos de individuos, hetero y homosexuales, cual si fueran opuestos por una distinción similar a la que existe entre el *hombre* y la *mujer*. Niega de esta manera la teoría donde se considera a los homosexuales como pertenecientes a un tercer sexo o como una mezcla de lo femenino y lo masculino y afirma lo inapropiado de la pregunta sobre la cantidad de homosexuales existentes en una sociedad. “Sólo es posible indicar el número de los que están incluidos en cada uno de los puntos de la escala que hemos descrito.” (1948: 571). Así, el 4% del cual tanto se hace referencia, sólo representa aquella porción de la población masculina considerada exclusivamente homosexual durante toda su vida desde que comienza la adolescencia (1948: 523).

Por su parte Xabier Lizárraga y Luis Juárez (1986) en su crítica al término *homosexualidad ego distónica* utilizado en DSM-III (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales) y por otros estudiosos del tema para clasificar a aquellos individuos con inconformidad consigo mismo por sus preferencias,¹⁷ introducen uno que a su juicio explica de mejor manera el vínculo entre el individuo en conflicto y la sociedad en la cual está inmerso: *sociodistonia*. El criterio sobre el cual se construye dicho concepto está en la respuesta que todo individuo trata de dar a lo largo de su

¹⁷ Según la American Psychiatric Association “(...) deseo de adquirir o incrementar el impulso heterosexual para así poder iniciar o mantener relaciones heterosexuales, debido básicamente al rechazo de un patrón homosexual que ha sido una fuente de angustia y molestia para el individuo en cuestión.” (McCary & McCary, 1982: 273)

vida a la pregunta: “¿quién soy yo sexo-eróticamente?” y al mismo tiempo “¿qué opina o cómo califica la sociedad mi preferencia?” (1986: 711).

Tal respuesta construye una identidad sexo-erótica y, para el caso de la homosexualidad, un continuo dominado en sus dos extremos por una sociodistonia introyectada y una sociodistonia sexo-política. Entre una y la otra se concibe la existencia de una sociodistonia vergonzante y una estratégica personal. La definición de cada una de estas se describe como sigue:

- a) *Introyectada*: Incluye aquellos individuos que de manera no consciente asumen la necesidad de expresarse sexo-eróticamente en relaciones no conflictivas con las normas establecidas por el orden social. Se reconoce, como la única forma de realizarse en tanto sujeto social, el adecuarse a las expectativas construidas alrededor de su sexo género y conforme a los roles asignados a su sexo por la cultura en que vive.
- b) *Vergonzante*: Hace referencia a aquellos individuos que buscan de manera consciente, satisfacer su preferencia sexo-erótica sin entrar en un conflicto manifiesto con las que “naturalmente” le están prescritas a su sexo. Mantienen una “doble vida” que va desde un comportamiento “oculto” donde hacen valer su preferencia, hasta uno “visible” con comportamientos “adecuados” a las expectativas asignadas a su sexo-género.
- c) *Estratégica/Personal*: Caracteriza a aquellos que trascienden el conflicto establecido entre su preferencia sexo-erótica y la normativa social y construyen su identidad sin ocultarse ni sentir rechazo hacia ella.
- d) *Sexo/Política*: Incluye a la anterior, pero que al mismo tiempo se haya asumido y se participe de una cultura propia, tratando de lograr desde ésta un cambio social favorable a la resolución del conflicto entre la preferencia sexo-erótica y el discurso heterosexual dominante (1986: 714).

Cada uno de estos cuatro niveles puede ser subdividido teniendo en cuenta el tipo de experiencia vivida por el individuo en relación con su preferencia sexual: una práctica, y otra limitada a desear a través de fantasía, sueños o pensamientos el objeto erótico con el cual se relaciona su orientación. Asimismo, estos autores conciben una movilidad del individuo a través de los distintos niveles, atendiendo a circunstancias particulares en el desarrollo de su vida. (1986: 719-20).

Pero quizás uno de los aportes más importantes, específicamente de Lizárraga, es su sugerencia de modificación de la tabla Kinsay. Su primera propuesta fue el cambio de denominación numérica, por descriptivas; segundo, el trazar la diagonal desde los extremos reales, esto es, desde los fundamentalmente hetero y homosexual; y, por

último la introducción de subdivisiones dentro de los siete niveles teniendo en cuenta la práctica (oculta o abierta) y la no práctica de cada una de las variantes.

Con el objetivo de aportar al conocimiento sobre el carácter de la homosexualidad, el Instituto para la Investigación Sexual de la Universidad de Indiana de Estados Unidos que tomara el nombre de Kinsay, desarrolló un estudio publicado bajo el título de *Homosexualidades* y con la autoría de Allan Bell y Martin Weinberg (Masters, *et al.*, 1979: 47). Sus resultados refutaron la tesis de la existencia de una personalidad semejante en todos los individuos con conducta homosexual y demostraron la existencia de una amplia gama de formas de asumir la sexualidad, estilos de vida y proyecciones de la personalidad sin relación de dependencia con la condición de homosexuales.

Con objetivos similares, el sociólogo inglés Michael Schofield (1965) realizó una investigación que concluyó demostrando la falsedad de la representación social que hacía inherente a los homosexuales determinadas características. Luego de entrevistar a 300 hombres divididos en seis grupos,¹⁸ explica la confusión existente al no distinguirse entre actos homosexuales y condición homosexual. Para el sociólogo inglés la homosexualidad no es un simple tipo de conducta sino una condición en la cual se ven envueltos impulsos más allá de lo sexual entre personas del mismo sexo. Ello le hace pensar en una condición “moralmente neutral” de la homosexualidad donde sólo se convierte en sujeto de juicio moral aquel que expresa en un acto sexual su inclinación (1965: 235). Critica el error de las tradicionales asociaciones hechas entre pedofilia y homosexualidad y niega el hacer representativos de todos los homosexuales a aquellos que se encuentran arrestados por delitos de este tipo. De igual forma desmantela la tendencia a considerar la homosexualidad en términos médicos y el trasladar las características derivadas del análisis de aquellos que asisten a consulta psiquiátrica al resto de los homosexuales (1965: 235-53).

Los falsos silogismos sociales nos hacen suponer la existencia de características esenciales inherentes a todo sujeto con inclinación erótico-afectiva hacia personas de su mismo sexo. Este estudio, sin embargo, demuestra que la personalidad de homosexuales con tratamiento psiquiátrico se asemeja más a la de otros en igual situación que la de otros homosexuales sin estos tratamientos. De igual manera al comparar al hombre heterosexual con el hombre homosexual típico, salvo en cuanto a la elección del objeto sexual, las diferencias son mínimas y estas son resultado, en su

¹⁸ HC (homosexuales convictos); PD (paidofilos convictos); HP (homosexuales pacientes); NP (no homosexuales pacientes); HO (homosexuales otros); NO (no homosexuales otros).

mayor medida, de las restricciones externas y la hostilidad impuesta a esta condición.¹⁹

Algunos autores, sobre todo en el campo de la antropología, han tratado de hacer coincidir la homosexualidad con un tercer género, a lo cual se han opuesto otros. Callender y Kochems (1985) diferencian entre *gender category* y *gender status*; el primero referido a la condición biológica y el segundo dirigido menos a las características anatómicas. En el primer caso “no ser hombre” es “ser mujer”; en el segundo “no ser hombre” no necesariamente implica “ser mujer” y viceversa. Así, Callender y Kochems introducen el término de *gender-mixing status*.

Las variables o indicadores para determinar la pertenencia o no a lo que denominan *gender status* son: la ocupación, el vestir, la conducta y la elección del objeto sexual. Como *gender-mixing status of a male* se definiría a un sujeto con a) distinto estilo de la ropa, usualmente travestido; b) inversión ocupacional; c) rasgos expresivos de la conducta femenina; y, d) ausencia de relación sexual entre miembros de igual status. Cada una de estas características puede expresarse en mayor o menor medida en dependencia de las circunstancias en que se produce. Siguiendo este rastro, Callender y Kochems establecen la diferencia entre el *gender-mixing status of a male* y el hombre homosexual. Este último no constituye un género por sí solo en tanto mantiene relaciones sexuales entre miembros de su mismo status; segundo, porque no hay una correspondencia entre ser homosexual masculino y adoptar modelos femeninos; y tercero, porque la sociedad occidental no reconoce la existencia del género mixto sino sólo dos. Esto hace que se perciba al homosexual como un miembro imperfecto del status masculino y de ahí los intentos de restablecerlo terapéuticamente a su estado “normal”.

Con la descripción de las distintas perspectivas a la hora de brindar una explicación racional al sexo, al género y a la orientación sexual y los vínculos entre ellos, se ratifica la posición reacia de todo lo concerniente al mundo sexual humano de ser encasillado en etiquetas clasificatorias. No obstante, el discurso hegemónico sigue pregonando un enfoque taxonómico y produciendo un raudal de estructuras con un soporte en apariencias *natural*, y genuinos dispositivos de vigilancia para convertir en rastrojo y en hecho vandálico todo lo que se dirija contrario a “lo definido”.

¹⁹ Schofield concluye: “La homosexualidad es una condición que en sí misma sólo tiene efectos menores sobre el desarrollo de la personalidad. Pero las actitudes, no del homosexual, sino de las demás personas hacia esta condición, crean una situación de tensión que puede tener un efecto profundo en el desarrollo de la personalidad y puede conducir a un deterioro del carácter de género que impide la integración efectiva en la comunidad.” (1965: 320 (subrayado del original)).

En su ensayo *La moral sexual "cultural" y la nerviosidad moderna*, Freud señalaba que "aquellos individuos a quienes una cuestión indomable impide incorporarse a esta represión general de los instintos, son considerados por la sociedad, como 'delincuentes' y declarados fuera de la ley a menos que su posición social o sus cualidades sobresalientes les permitan imponerse como 'grandes hombres' o como 'héroes'." (1908: 32).

La homosexualidad y los homosexuales históricamente han estado dentro de esta clasificación.

Bibliografía

- Arés, Patricia, 1996, "Virilidad ¿Conocemos el costo de ser hombre?", *Sexología y Sociedad*, Año 2, Abril 1996, p.p. 34-38.
- Badinter, Elizabeth, 1992, *XY. La identidad masculina*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- Callender, Charles y Lee M. Kochems, 1985, "Men and Not-Men: Male Gender – Mixing Statuses and Homosexuality", en Blackwood, Evelyn ed., *Anthropology and homosexual behavior*, New York, The Haworth Press, 1986, p.p. 165-178.
- Conell, R.W., 1995, "La organización social de la masculinidad", en Valdés, Teresa & José Olavarría eds., *Masculinidad/es*, Santiago de Chile, Ediciones de las Mujeres No. 24, ISIS Interacional, 1997, p.p. 31-48.
- Crew, Francis E., 1954, *Determinación del sexo*, Madrid, Editorial Alhambra, 1970.
- Forcano, Benjamín, 1996, *Nueva ética sexual*, Madrid, Editorial Trotta, S.A.
- Foucault, Michael, 1984, *Historia de la sexualidad 2: El uso de los placeres*, Mexico, D.F., Siglo Veintiuno Editores, S.A. de c.v., 1986.
- Fuller, Norma, 1997, "El pensamiento feminista y los estudios sobre identidad de género masculina", *Anuario de Hojas de Warmi*, Universitat de Barcelona, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, No.8, Año 1997, p.p. 13-24.
- Kimmel, Michael, 1994, "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina", en Valdés, Teresa & José Olavarría eds., *Masculinidad/es*, Santiago de Chile, Ediciones de las Mujeres, No. 24, ISIS Internacional, 1997 p.p. 49-62. (Extracto del capítulo "Masculinity as Homophobia, Fear, Shame and Silence in the Construction of Gender Identity" publicado en Harry Brod & Michael Kauffman eds., *Theorizing Masculinities*, Thousand Oaks, Sage Publications, 1994).
- Kinsay, Alfred, 1948, *Conducta sexual del varón*, México, Editorial Interamericana, 1949.
- Lizárraga, Xabier & Luis G. Juárez, 1986, "En torno al concepto de sociodistonia y las preferencias sexo-eróticas", en *Estudios de Antropología Biológica IX. Coloquio de Antropología Física Juan Comas, 1986*, Universidad Nacional de Antropología e Historia, Mexico, 1989, p.p. 703-726.
- Lizárraga, Xabier, 1984, "La identidad sexo-genérica: un continuo", en *Estudios de Antropología Biológica III Coloquio de Antropología Física Juan Comas, 1984*, Universidad Nacional de Antropología e Historia, Mexico, 1987, p.p. 383-403.
- Marques, Josep-Vicent, 1992, "Varón y Patriarcado", en Valdés, Teresa & José Olavarría eds., *Masculinidad/es*, Santiago de Chile, Ediciones de las Mujeres, No.

24, ISIS Internacional, 1997, p.p. 17-30 (Extracto del libro *Sexualidad y Sexismo* de Raquel Osborne y Josep Vicent Marques, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Fundación Universidad Empresa, Madrid, 1992).

- Masters, William, Virginia E. Johnson & Robert C. Kolodny, 1979, *La Sexualidad Humana*, La Habana, Editorial Científico-Técnica, 1988.
- McCary, James L. & Stephen P. McCary, 1982, *Sexualidad Humana de McCary*, México, D.F. – Santafé de Bogotá, Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V., 1983.
- Mousnier, Roland, 1959, “Los siglos XVI y XVII. El progreso de la civilización europea y la decadencia de Oriente (1492-1715)”, en Couzet, Maurice ed., *Historia General de las civilizaciones*, La Habana, Edición Revolucionaria, Instituto del Libro, t.4, 1968.
- Paz, Octavio, 1971, “La mesa y el lecho”, en *El ogro filantrópico*, Barcelona, Editorial Seix Barral, S.A., 1990, p.p. 212-234.
- Schofield, Michael G., 1965, *Aspectos Sociológicos de la homosexualidad; un estudio comparativo de tres tipos de homosexuales*, Barcelona, Editorial Fontanella, 1969.
- Valdés, Teresa & José Olavarria eds., 1997, *Masculinidad/es*, Santiago de Chile, Ediciones de las Mujeres, No 24, ISIS Internacional.